

Manta, 14 de abril de 2015

Señores
Accionistas de la Compañía FARMKUMS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ante ustedes me compete informar lo verificado en el ejercicio fiscal 2014 de la compañía FARMKUMS S.A., como comisario de la misma.

- Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.
- La contabilidad se rige bajo las normas generales de la contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por lo que los Estados Financieros presentan resultados razonables.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.

CPA. Flor Vásquez
Comisario